



GUÍA DOCENTE 2024-2025
**PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN Y DEL
DESARROLLO**

1. Denominación de la asignatura:

PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN Y DEL DESARROLLO

Titulación

PEDAGOGÍA

Código

5873

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Sara Sáez Velasco

4.b Coordinador/a de la asignatura

Sara Sáez Velasco

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 1º. Semestre 1º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

Específicas:

E-2. Diagnosticar las necesidades y posibilidades de desarrollo de las personas para fundamentar las acciones educativas*.

E-3. Conocer y comprender los procesos de enseñanza-aprendizaje y su incidencia en la formación integral.

E-7. Desarrollar estrategias y técnicas para promover la participación y el aprendizaje a lo largo de la vida.

E-8. Aplicar y coordinar programas educativos de desarrollo personal, social y profesional*.

E-9. Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos, con necesidades específicas, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de género, clase, etnia, edad y/o religión*.

E-12. Evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje y los agentes educativos*.

E-19. Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa*.

E-20. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas*.

Competencias básicas y generales

T-2. Organización y planificación.

T-7. Resolución de problemas*.

T-8. Toma de decisiones.

T-9. Trabajo en equipo*.

T-12. Reconocimiento de la diversidad y la interculturalidad*.

T-14. Compromiso ético*.

T-15. Aprendizaje autónomo.

T-16. Adaptación a situaciones nuevas.

T-19. Conocimiento de otras culturas y costumbres*.

*Competencia de sostenibilidad curricular



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Objetivos docentes: 1.- Conocer y describir los procesos psicológicos relacionados con la Psicología de la Educación (actividad docente) y del Desarrollo (evolución a lo largo del ciclo vital). 2.- Describir las características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas de cada una de las etapas evolutivas. 3.- Aplicar a situaciones y casos las aportaciones de la Psicología de la Educación y del Desarrollo.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
DESARROLLO A LO LARGO DEL CICLO VITAL 1.- Primera Infancia Desarrollo Psicomotor Desarrollo Cognitivo Desarrollo Socioafectivo 2.- Infancia Desarrollo Psicomotor Desarrollo Cognitivo Desarrollo Socioafectivo 3.- Adolescencia y Juventud Desarrollo Físico Desarrollo cognitivo Desarrollo Socioafectivo 4.- Etapa Adulta y Vejez Desarrollo Cognitivo Desarrollo Socioafectivo La influencia de la salud PROCESOS PSICOLÓGICOS IMPLICADOS EN EL APRENDIZAJE 1.- Procesos Básicos Percepción Atención Memoria Pensamiento Emociones Motivación



TEORÍAS PSICOLÓGICAS SOBRE EL APRENDIZAJE

1.- Teorías Asociacionistas

- Condicionamiento Clásico
- Condicionamiento Operante

2.- Teoría cognitivo-social

- Aprendizaje por observación

3.- Teorías Cognitivas

- Constructivismo
- Aprendizaje por Descubrimiento
- Aprendizaje Significativo

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5873&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	E-2, E-3, E-19, T-2, T-19	40	40	80
Clases prácticas (pequeño grupo)	E-3, E-7, E-12, E-19, E-20, T-2, T-7, T-8, T-9, T-12, T-15, T-16, T-19	12	52	64
Exposiciones, seminarios, debates.	E-2, E-3, T-2, T-7	1	2	3
Preparación de la evaluación	E-12, T-8, T-14, T-15	1	2	3
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

Para superar la asignatura la calificación en cada uno de los productos de evaluación habrá de ser superior a 5 puntos sobre 10. La prueba de evaluación de los contenidos teóricos corresponde al 40% de la asignatura y se evaluará con una prueba escrita en la fecha oficial de examen. Se llevará a cabo un trabajo grupal, con la redacción de un informe, su presentación oral y una autoevaluación, con una valoración del 40% de la calificación, la autoevaluación cualitativa sobre los desempeños corresponde al 10%. Se entregará un portafolios individual que incluirá tareas de evaluación continua que incluyen la asistencia y participación (20%).

Se estipula que, atendiendo al Reglamento de Evaluación, Artículo 19.9: “Si un/a alumno/a obtuviera una calificación global de la asignatura igual o superior a 5,0 pero no superase alguno de los mínimos establecidos en los procedimientos de evaluación de la guía docente, tendrá una calificación global de 4,9”.

Además, de acuerdo al Artículo 19.11: “El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes”.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen	40 %	40 %
Actividades prácticas (Informe, exposición, lecturas, recensiones...)	40 %	40 %
Asistencia y participación (exposiciones, tutorías...)	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Requisitos de la evaluación Excepcional, Artículo 9.1:

“aquel/la alumno/a que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberá solicitar por escrito al decano/a o director/a de centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El decano/a o director/a resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados”.

Las personas que sean admitidas en este modelo deberán superar los productos de evaluación bajo los mismos criterios y peso calificativo que en la evaluación continua.



Esto mismo se aplicará en la evaluación de la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Proceso de enseñanza-aprendizaje activo potenciando el aprendizaje autónomo y autorregulado del alumno. El profesor propiciará un estilo de relación que favorezca el logro del aprendizaje y apoyará su tarea en el trabajo colaborativo entre el alumnado y la guía personal en las sesiones de tutoría. El apoyo tutorial se realizará tanto a través de sesiones presenciales como a través de los recursos que ofrecen las TIC

13. Calendarios y horarios:

El calendario de actividades y el horario se ajustará a lo que se establezca por el Decanato de la Facultad de Educación. Se puede consultar en <https://www.ubu.es/grado-en-pedagogia>

14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL